



Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Concepto: Solicitud de Condonación
por el pago de recargos y actualización
Oficio No. SSI/553/DJ/957/2007

NOMBRE: C. ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES DEL
ESTADO DE COAHUILA, A.C. AT'N. C.P. PABLO MURRA
FARRUS, PRESIDENTE.
DOMICILIO: BLVD. INDEPENDENCIA NO. 880-G PTE.
COLONIA: ZONA CENTRO
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 25 de Junio de 2007, los suscritos C. Josué Monreal Salazar y C. Artemio Valdes Sifuentes, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° SSI/553/DJ/957/2007 de fecha 12 de Abril de 2007, Emitido por el Subsecretario de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, Lic. Enrique Martinez y Morales, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C. AT'N. C.P. PABLO MURRA FARRUS, PRESIDENTE. haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Domicilio incorrecto, no existe el número en mención, según informe proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 14 de Febrero de 2007

[Firma]
NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSUE MONREAL SALAZAR
NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. ARTEMIO VALDES SIFUENTES
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

[Firma]
ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jtm.*